



153261

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

por "UN PESTILLO PARA PUERTAS", a favor de DOÑA MARGARITA TORRES CRUZ, de nacionalidad española, domiciliada en SAN FAUSTO DE CAMPCENTELLAS, (Barcelona), carr. de Badalona, nº 1.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un pestillo para puertas.

Más concretamente en la invención se ha ideado un dispositivo empotrable de cierre de las hojas de las puertas, que se caracteriza por estar constituido por un perfil metálico en U, entre cuyas ramas ubica un cajetín con su extremo superior abierto para entrada y desplazamiento de la oreja que conforma una pieza moldeada, solidaria a

5.



- una barra longitudinal cuyo extremo libre remata en un tope, que en el bloqueo destaca del extremo cerrado correspondiente del perfil, mientras que dicha oreja presenta un eje transversal de articulación de uno de los extremos de sendos ejes planos enfrentados, que por su otro extremo articulan a través de un pasador a una palanca de maniobra, en forma de T, y con eje transversal que la fija al perfil permitiendo su giro en un ángulo de 180 grados, tras vencer su extremo opuesto al de maniobra la tensión de un resorte plano bloqueado entre el borde del cajetín y los de las ramas vueltas del perfil. De tal forma la palanca ocupa dos posiciones extremas sobre sendos extremos del cajetín, originando el desplazamiento de los ejes planos, y consecuentemente el de la pieza moldeada y el de la barra con su tope extremo de bloqueo.
- 5.
- 10.
- 15.

Con el objeto de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la que se representa un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

20. La fig. 1 presenta una vista en alzado del dispositivo por su cara posterior y en posición de bloqueo.

La fig. 2 presenta una vista similar por su cara anterior y en posición de desbloqueo.

25. La fig. 3 presenta una sección transversal del dispositivo.

La fig. 4 presenta una vista del despiece en perspectiva de los elementos originarios del desplazamiento de la barra de bloqueo.



Haciendo referencia a las figuras, se aprecia en su realización, un pestillo para puertas constituido por un perfil en U, 1, con sus bordes 2, vueltos hacia adentro, y entre cuyas ramas ubica el cajetín 3, con su extremo 4, abierto, para el desplazamiento de la oreja 5, con orificio pasante de entrada de un pasador 6, que retiene a los extremos 7, de los ejes 8, retenidos por su otro extremo 9, a través del pasador 10, en el orificio 11, de la palanca 12, de maniobra, cuyo fondo 13, vence la resistencia que le opone el resorte plano 14, para ocupar las dos posiciones extremas de la palanca, originarias del bloqueo o desbloqueo del conjunto a través de la salida o recogida del tope extremo 15, con que remata la barra desplazable 16, fija a la pieza moldeada 17, conformadora de la oreja 5, antedicha.

La palanca citada presenta un orificio pasante 18, de entrada del eje transversal 19, que la fija al perfil, originando el giro limitado de 180 grados de la misma por tope de su extremo 20, de asido, en los fondos extremos, 21 y 22, del cajetín, el cual conforma unos alejamientos 23, de retención conjunta con los bordes vueltos del perfil del resorte plano 14.

El perfil presenta un ala extrema a escuadra 24, con orificio 25, para el paso del tornillo correspondiente de fijación, y un cortado en forma de doble T 26, para el juego de la palanca de maniobra.



La invención, dentro de su esencialidad, se puede llevar a la práctica en otras formas de realización, que difieran en detalle de la expuesta en la descripción a título de ejemplo y a las cuales alcanzará indudablemente la misma ventaja que se desea obtener.

Se podrá pues construir arbitrariamente en forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.



N O T A

Descrito el objeto y utilidad del presente invento, lo que se declara como nuevo y no divulgado en España, comprende las siguientes reivindicaciones :

5. 1.- Un pestillo para puertas, del tipo de los empu-trables opcionalmente en las hojas de las puertas, caracte-rizado esencialmente por el hecho de comprender un perfil en U, con los bordes de sus ramas vueltos hacia adentro, y en cuyo fondo presenta una ventana para el juego de una pa-lanca de maniobra, con eje transversal de giro pasante por
10. orificios enfrentados de las paredes de un cajetín ubicado en el perfil y por los de las ramas de dicho perfil, pre-sentando dicha palanca un orificio pasante para retención a través de un pasador de los extremos articulados de sen-dos ejes longitudinales, que articulan en sus extremos
15. ápuestos en la oreja de una pieza moldeada portadora de una barra longitudinal rematada en un tope extremo de bloqueo de la puerta en la salida del mismo del extremo correspon-diente del perfil.

20. 2.- Un pestillo, según la reivindicación anterior, caracterizado porque el cajetín conforma unos rebajes para



apoyo y retención conjunta con los bordes vueltos de las ramas del perfil de un resorte plano, que es presionado en la maniobra de la palanca por el fondo de la misma, originando dos posiciones extremas de ella en un giro de 180 grados, y el desplazamiento opcional de los ejes planos a lo largo del extremo abierto del cajetín, desplazando longitudinalmente a la barra, cuyo tope extremo de bloqueo sale o se repliega, según el caso, del orificio de salida existente en un ala a escuadra del extremo correspondiente del perfil.

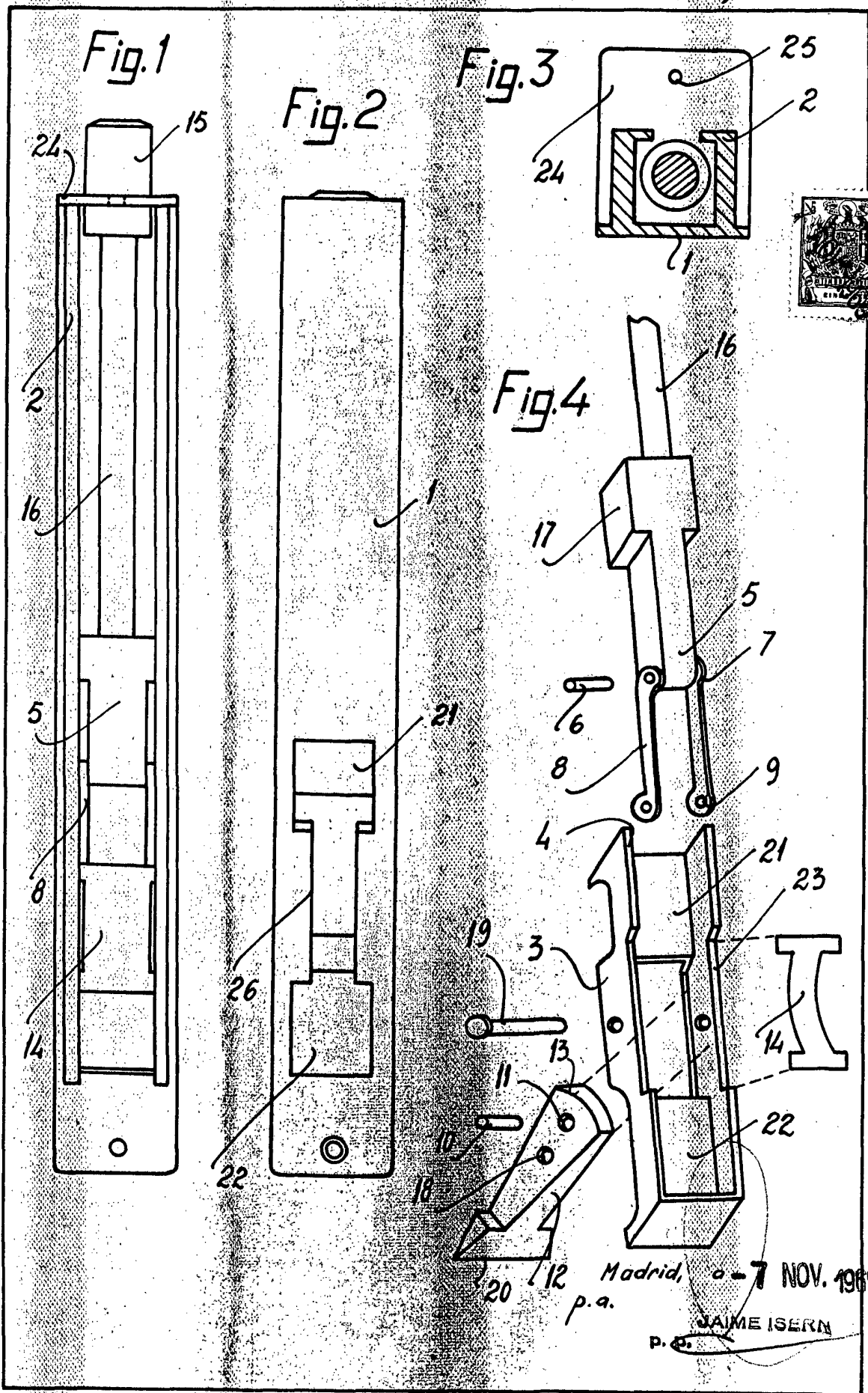
10. 3.- Un pestillo para puertas.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 6 hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de los dibujos reglamentarios.

15. Madrid, a 7 NOV. 1969

p.a.

JAIMÉ IZQUIERDO
P. P. C.



Madrid, a - 7 NOV. 1969

JAIMÉ ISERN
P. 2.